

AVISO

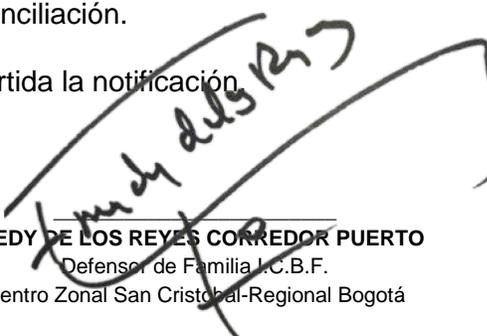
EL (A) SUSCRITO(A) DEFENSOR(A) DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE TRAMITE DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – TRASLADO ORDENADO POR LA LEY 2097 DE 2021

Cita al (la) progenitor (a), señor (a) **BRANDON SNEIDER ORTIZ JAIME CC 1010224967** y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente **NNA A.S.O.P. HSF 1023977899 SIM 13686433**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia del ICBF Centro Zonal **SAN CRISTOBAL DE LA REGIONAL BOGOTA** ubicado en la **CARRERA 6 NUMERO 5 B 04 SUR**, con el fin de notificarle **AUTO DE TRAMITE DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS -TRASLADO ORDENADO POR LA LEY 2097 DE 2021 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025**, proferido dentro del proceso administrativo de **SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REDAM** adelantado por la señora **DEISY YANIRA VARGAS MORA** Identificada con **CC 52013690** radicado bajo el número **SIM 13686433**.

Lo anterior con arreglo al artículo 69 del C.P.A.C.A., con el fin de que haga valer los derechos conforme lo establecido en el artículo 3 de la ley 2097 de 2021, se deja constancia que este aviso en el expediente del trámite adelantado, junto al presente **AVISO**, SE ANEXA copia del acto administrativo por el cual se admite la solicitud de inscripción en el REDAM.

La notificación personal se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al del envío al correo electrónico ruben870319@hotmail.com dirección manifestada por usted dentro de las actuaciones surtidas en conciliación.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.



FREDY DE LOS REYES CORREDOR PUERTO
Defensor de Familia I.C.B.F.
Centro Zonal San Cristobal-Regional Bogotá